"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022"

ACUERDO N° 271-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE OMAR FERNÁNDEZ; ausente por comisión el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON..-

**DIJERON:** Vista la Resolución N° 14-STJSL-SA-2022, las providencias de fechas 07/02/2022 y 27/04/2022 -dictadas en los autos ADM 4081/18 en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial-, lo comunicado por la agente judicial Beatriz Graciela Rodríguez, la constancia de la consulta de expediente Nº 0242712341639842 de ANSES, que da cuenta que el trámite de beneficio jubilatorio de la mencionada agente fue resuelto favorablemente, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. BEATRIZ GRACIELA RODRÍGUEZ, DNI N° 12.341.639, a partir del día 1 de Noviembre de 2022 al cargo de Prosecretaria del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4081/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS